

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.044

Jueves 9 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2594127

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3001, piso 2, Las Condes, certifico: Por escritura pública 27 Diciembre 2024, ante mí, LORENA ADRIANA NÚÑEZ VARGAS y don OSCAR EDUARDO NÚÑEZ VARGAS, constituyen Sociedad por Acciones.- Nombre. "AGRÍCOLA DEL CARMEN SpA".- Objeto. La sociedad tendrá por objeto: El objeto de la sociedad será la comercialización, plantación, producción y distribución de toda clase de productos y bienes agrícolas, la explotación de los mismos, de predios rústicos por cuenta propia o ajena, transformación, explotación, procesamiento, exportación e importación de los productos de dicha explotación, el transporte de carga de dichos productos y el almacenaje de los mismos y cualquier otra actividad que directa o indirectamente corresponda al objeto social. En general, la ejecución de todos los actos contratados o negocios que digan relación, directa o indirectamente, con los rubros mencionados precedentemente. Capital. El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos chilenos, divididos en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma señalada en las disposiciones transitorias de la escritura. Administración. La representación y el uso de la razón social corresponderá a doña LORENA ADRIANA NÚÑEZ VARGAS y a don OSCAR EDUARDO NÚÑEZ VARGAS, todos ya individualizados, quienes podrá actuar de forma individual y separada. Domicilio: Sitio Diez, Parcelación La Copa, comuna de Colina, Región Metropolitana, Chile. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 03 de Enero de 2025.

CVE 2594127

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl